



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN YATZONA, VILLA ALTA, OAXACA.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL COMUNITARIA PARA EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO
COMITÉ PROCAMINO DEL "PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE CAMINOS A CABECERAS
MUNICIPALES" DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN YATZONA, VILLA ALTA, OAXACA, 2021.

En el Municipio de San Juan Yatzona, perteneciente al distrito de Villa Alta, Oaxaca, siendo las 18:00 horas, del día dos de febrero, reunidos en la explanada de la Cancha Municipal ubicado a un costado del Palacio Municipal s/n, Colonia centro; los ciudadanos de esta de esta población, los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional y el personal del CCPI Guelatao, con la finalidad de llevar a cabo el Acta Asamblea General Comunitaria; presidiendo dicha asamblea el **C. TAURINO VARGAS YLLESCAS** Presidente Municipal bajo el siguiente:-----

-----**Orden del Día**-----

- Primero.** Pase de Lista.-----
- Segundo.** Declaratoria del Quórum.-----
- Tercero.** Instalación Legal de la Asamblea-----
- Cuarto.** Aprobación del Orden de Día.-----
- Quinto.** Información sobre el programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales, de parte del INPI.-----
- Sexto.** Análisis y Aprobación de la última etapa de la construcción de Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales.-----
- Séptimo.** Nombramiento del Nuevo Comité Procamino.-----
- Octavo.** Clausura de la Sesión.-----

Para desahogar la Asamblea General Comunitaria, el Ciudadano **TAURINO VARGAS YLLESCAS** Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Juan Yatzona; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Asamblea General Comunitaria; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Asamblea General Comunitaria, como sigue:-----

-----**Asamblea General Comunitaria**-----

Primero. Pase de Lista. Yo **C. JESUS HERIBERTO HERNANDEZ ANTONIO**, con carácter de Secretario Municipal procedo a realizar el pase de lista y corroborar la asistencia de los ciudadanos de esta comunidad de San Juan Yatzona.-----

Segundo. Declaratoria del Quórum. Una vez confirmada la asistencia de 120 de 128 ciudadanos el cual representa más del 50 % mas 1, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum"; por lo que a continuación, el Ciudadano **TAURINO VARGAS YLLESCAS** Presidente Municipal Constitucional, señala que "habiendo Quórum Legal, se declara Instalada la Asamblea General Comunitaria".-----

Tercero. Instalación Legal de la Sesión. En uso de la palabra el Presidente Municipal **C. TAURINO VARGAS YLLESCAS**, con fundamento en los artículos 36 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: siendo las 18:15 horas, del día 2 de febrero del presente año, declaro legalmente instalada la presente Asamblea General Comunitaria del Municipio de San Juan Yatzona, Distrito de Villa Alta, Oaxaca, y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al punto siguiente.-----

Cuarto. Aprobación del Orden del Día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal, se somete a consideración de los ciudadanos de San Juan Yatzona la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, fue aprobada por unanimidad el Orden del Día de la presente Acta Asamblea General Comunitaria.-----

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
MUNICIPIO DE SAN JUAN YATZONA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SINDICATURA MUNICIPAL
REGIDURÍA DE HACIENDA
REGIDURÍA DE SALUD

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.

Quinto. Información sobre el programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales, de parte del INPI. En este punto hace su participación personal del INPI con sede en Guelatao de Juárez para informar detalladamente sobre dicho programa a todos los presentes. Que el programa tiene como objetivo principal mejorar las vías de comunicación terrestre, con la participación activa de la comunidad para su ejecución, dejando en claro que los recursos que se destinan para el proyecto serán canalizados para el pago de mano de obra, acarreo de pétreos, adquisición de pétreos, adquisición de materiales, herramientas y equipos menores

El recurso que se destine para la obra se tendrá que ejercer en el presente ejercicio fiscal; los recursos del programa no contemplan la adquisición o renta de maquinaria pesada, si llegara a utilizar este tipos e maquinaria, los gastos que se generen serán pagados con recursos del Municipio.

Sexto. Análisis y Aprobación de la última etapa de la construcción de Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales. Después de un análisis sobre la propuesta de seguir con el Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales. En uso de la palabra del C. TAURINO VARGAS YLLESCAS, Presidente Municipal, le pregunta a los presentes si están de acuerdo en aceptar el seguimiento del Programa antes mencionado del Tramo Temascalapa-Yatzona, sirvan levantar la mano por lo cual por unanimidad, aceptaron Seguir con dicho Programa.

Séptimo. Nombramiento del Nuevo Comité Procamino. Una vez aprobado la ejecución del programa, se procede a elegir a un candidato del Comité Pro-Camino , en donde el Presidente Municipal C. Taurino Vargas Yllescas, se expresa ante la Asamblea para que propongan y analicen al ciudadano para candidato a Presidente del Comité, Persona Responsable y capaz de realizar dicho cargo, por lo consiguiente y por acuerdo de Asamblea proponen como candidato al C. FELIX RAMOS VARGAS, por lo que se somete a consideración, después de un amplio Análisis, Tomando en cuenta las aptitudes de este ciudadano y que ha cumplido con otros cargos que la comunidad le ha otorgado, teniendo en consideración a este ciudadano con facultades de desempeñar dicho cargo; Siendo a las 18:30 horas de la tarde, El Presidente Municipal C. TARURINO VARGAS YLLESCAS, SE MANIFIESTA ante los presentes, si están de acuerdo que el C. FELIX RAMOS VARGAS, sea la persona quien funja como Presidente del Comité Pro-Camino, es aceptado por unanimidad de votos, Mandando a llamar al ciudadano y delante de todos los presentes nombran al C. FELIX RAMOS VARGAS, Presidente del Comité para el Programa de Pavimentación de caminos a Cabeceras Municipales.

Acto seguido se procede a la elección del Secretario; el Presidente Municipal Motiva a los presentes para que analicen a un ciudadano Candidato a ocupar este cargo, y por elección dictaminan al C. ANTONIO MENDEZ VARGAS, por lo tanto el Presidente Municipal, lo pone ante asamblea, por lo que sirviendo levantar la mano, es aceptado por unanimidad de votos, siendo a las 18:40 horas el presidente Municipal, lo manda a llamar y delante de todos le otorga el cargo como secretario electo para el Programa de Pavimentación de Caminos Cabeceras Municipales.

Se procede a la elección del Tesorero, por lo cual se pone a consideración ante los ciudadanos y por mayoría de votos nombran de manera directa al C. ERICK CRISTIAN RAMOS RAMOS, lo cual es aprobado ante la Asamblea por unanimidad de votos, siendo las 18:50 horas de la tarde, el Presidente Municipal lo llama ante su presencia, posteriormente lo nombra como Tesorero electo para el Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales.

De igual manera el Presidente Municipal, pone a consideración ante la Asamblea para que elijan a un ciudadano candidato a Contralor, de forma directa y por mayoría de votos nombran al C. GENARO VARGAS REYES, como contralor, se aprueba ante la Asamblea por unanimidad de votos, siendo las 19:00 horas y delante de todos los presentes el Presidente Municipal Nombra al C. GENARO VARGAS REYES, como contralor para el Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales.

(A series of approximately 10 handwritten signatures in blue ink are present at the bottom of the page, corresponding to the various municipal offices mentioned in the text.)

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN YATZONA, VILLA ALTA, OAXACA.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2021

Por último, el Presidente Municipal pone ante la Asamblea para que analicen, quienes serán los ciudadanos que asumirán las responsabilidades como vocales, por mayoría de votos y de forma directa la Asamblea nombra a los CC. JUVENAL MEDINA CRUZ, AURELIO VASQUEZ GONZALEZ, ELOY MEDINA MENDEZ, MIGUEL VARGAS VARGAS, ALFREDO VARGAS VARGAS Y ERIK LLAGUNO BAUTISTA; se aprueba ante la Asamblea por unanimidad de votos, siendo a las 19:10 horas, el Presidente Municipal los convoca a ponerse de pie delante de la Asamblea, así nombra y les otorga la responsabilidad como vocales par el Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales, y que estos ciudadanos aceptan este cargo que el pueblo les ha otorgado.

El comité del Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales conformado de la siguiente manera:

FELIX RAMOS VARGAS	PRESIDENTE
ANTOÑO MENDEZ VARGAS	SECRETARIO
ERIK CRISTIAN RAMOS RAMOS	TESORERO
GENARO VARGAS REYES	CONTRALOR
JUVENAL MEDINA CRUZ	VOCAL 1
AURELIO VASQUEZ GONZALEZ	VOCAL 2
ELOY MEDINA MENDEZ	VOCAL 3
MIGUEL VARGAS VARGAS	VOCAL 4
ALFREDO VARGAS VARGAS	VOCAL 5
ERIK LLAGUNO BAUTISTA	VOCAL 6

Octavo. Clausura de la Sesión. El Ciudadano TAURINO VARGAS YLLESCAS, Presidente Municipal de San Juan Yatzona, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Asamblea General Comunitaria; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Asamblea General Comunitaria, siendo las 19:20 horas del día 2 del mes de febrero del año dos mil veintiuno firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar.

FIRMA EL COMITÉ PROCAMINO

C. FELIX RAMOS VARGAS
PRESIDENTE

ANTOÑO MENDEZ VARGAS
SECRETARIO

ERIK CRISTIAN RAMOS RAMOS
ESORERO

GENARO VARGAS REYES
CONTRALOR

JUVENAL MEDINA CRUZ
VOCAL1

AURELIO VASQUEZ GONZALEZ
VOCAL 2

ELOY MEDINA MENDEZ
VOCAL 3

MIGUEL VARGAS VARGAS
VOCAL 4



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN YATZONA, VILLA ALTA, OAXACA.

ALFREDO VARGAS VARGAS
VOCAL 5

ERIK LLAGUNO BAUTISTA
VOCAL 6

FIRMA EL PERSONAL DEL INPI DE GUELATAO

ING. GABRIEL LOPEZ LOPEZ
Técnico CCPI de Guelatao

L.C. VERONICA ROMERO RUIZ
Administradora CCPI de Guelatao

Firma El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Juan Yatzona,
Distrito de Villa Alta, Oaxaca, para el periodo legal 2021.



C. TAURINO VARGAS YLLESCAS
Presidente Municipal Constitucional



C. MATEO MENDOZA RAMOS
Síndico Municipal

C. EFREN VARGAS VARGAS
Regidor de Hacienda



C. HELIODORO RAMOS PEREZ
Regidor de Salud

C. IVAN HENRY MARTINEZ VARGAS
Regidor de Obra



C. RAQUEL VARGAS HERNANDEZ
Regidora de Educación

C. LILIANA BAUTISTA VARGAS
Tesorera Municipal



C. JESUS HERIBERTO HERNANDEZ ANTONIO
Secretario Municipal
Doy fe, Dto. Villa Alta, Oax.



En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN YATZONA, VILLA ALTA OAXACA

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

BARRIO SAN ANTONIO

LISTA DE CIUDADANOS QUE ASISTIERON A LA ASAMBLEA GENERAL COMUNITARIA PARA EL
NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ PROCAMINO, CON FECHA 2 DE FEBRERO DE 2021.

N/P	NOMBRE	FIRMA
1	HUGO VARGAS MENDEZ	
2	RENE VARGAS MENDEZ	
3	EZEQUIEL ALLENDE HERRERA	
4	JUAN JOSE VARGAS MENDEZ	
5	DONATO RAMOS YESCAS	
6	FLORENTINO RAMOS VARGAS	
7	LAURENTINO VARGAS	
8	TAURINO VARGAS YLLESCAS	
9	ALVARO MEDINA	
10	OCTAVIO MENDOZA MEDINA	
11	ANEL MENDOZA JIMENEZ	
12	JOEL MENDOZA JIMENEZ	
13	MAXIMO JIMENEZ	
14	LEONCIO JIMENEZ HERNANDEZ	
15	VALENTIN MEDINA RAMOS	
16	HERADIO RAMOS VARGAS	
17	EFREN VARGAS VARGAS	
18	GERARDO RAMOS PEREZ	
19	FRANCISCO RAMOS	



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN YATZONA, VILLA ALTA OAXACA

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

BARRIO SAN ANTONIO

LISTA DE CIUDADANOS QUE ASISTIERON A LA ASAMBLEA GENERAL COMUNITARIA PARA EL
NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ PROCAMINO, CON FECHA 2 DE FEBRERO DE 2021.

N/P	NOMBRE	FIRMA
20	JESUS GUTIERREZ YAÑEZ	
21	GILBERTO VARGAS VARGAS	
22	MANUEL VARGAS	
23	MARTIN ARTURO ROJAS	
24	LUIS ANGEL VARGAS VARGAS	
25	VENUSTIANO GUTIERREZ VARGAS	
26	UBALDO GUTIERREZ RAMOS	
27	SILVANO GALLARDO VASQUEZ	
28	PONCIANO PEREZ HERNANDEZ	
29	JUAN CARLOS PEREZ JIMENEZ	
30	ALEJANDRO ZAVALA VARGAS	
31	MARIO VARGAS VARGAS	
32	RICARDO VARGAS VARGAS	
33	ERICK CRISTIAN RAMOS RAMOS	
34	MELECIO MENDOZA RAMOS	
35	DONATO MORALES RAMOS	
36	FACUNDO VARGAS	
37	JERONIMO VARGAS RAMOS	
38	MARCELINO MENDEZ	



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN YATZONA, VILLA ALTA OAXACA

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

BARRIO SAN ANTONIO

LISTA DE CIUDADANOS QUE ASISTIERON A LA ASAMBLEA GENERAL COMUNITARIA PARA EL
NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ PROCAMINO, CON FECHA 2 DE FEBRERO DE 2021.

N/P	NOMBRE	FIRMA
39	PEDRO HERNANDEZ VARGAS	
40	TITO JIMENEZ RAMOS	
41	ULISES LOPEZ RAMOS	
42	BONIFACIO VASQUEZ VASQUEZ	
43	VALENTE MEDINA VARGAS	
44	JUVENAL MEDINA CRUZ	
45	ARCADIO VARGAS	
46	JULIO CESAR VARGAS VARGAS	
47	MAXIMO GARCIA ANGON	
48	ZACARIAS VARGAS MENDEZ	
49	CIPRIANO MARTINEZ CABRERA	
50	MATEO MENDOZA RAMOS	
51	ISRAEL VARGAS REYES	
52	FRANCISCO VARGAS VARGAS	
53	GENARO VARGAS REYES	
54	PEDRO VARGAS VARGAS	
55	ERICK LLAGUNO BAUTISTA	
56	LEONARDO VARGAS VARGAS	
57	SIMITRIO VARGAS LOPEZ	






HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN YATZONA, VILLA ALTA OAXACA

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

BARRIO SAN ANTONIO

**LISTA DE CIUDADANOS QUE ASISTIERON A LA ASAMBLEA GENERAL COMUNITARIA PARA EL
NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ PROCAMINO, CON FECHA 2 DE FEBRERO DE 2021.**

N/P	NOMBRE	FIRMA
58	JAVIER VARGAS MEDINA	
59	TOMAS VARGAS LORENZO	
60	SILVESTRE VARGAS MENDOZA	
61	LUIS ENRIQUE ALLENDE GONZALES	



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN YATZONA, VILLA ALTA OAXACA

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

BARRIO SAN JUAN

LISTA DE CIUDADANOS QUE ASISTIERON A LA ASAMBLEA GENERAL COMUNITARIA PARA EL
NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ PROCAMINO, CON FECHA 2 DE FEBRERO DE 2021.

N/P	NOMBRE	FIRMA
1	NOE VARGAS MENDEZ	
2	JUVENAL VARGAS MENDEZ	
3	MIGUEL VARGAS VARGAS	
4	ANTONIO ARVEA ROJAS	
5	ALFREDO VARGAS VARGAS	
6	RAFAEL VARGAS FLORES	
7	FELIPE DE JESUS ORTIZ CARREÑO	
8	ARISTEO CRUZ GALLEGOS	
9	ABUNDIO VARGAS JIMENEZ	
10	EPIGMENIO VARGAS MARTINEZ	
11	OLIVAR DOMINGUEZ MARTINEZ	
12	JUAN ZAVALA VARGAS	
13	RUBEN ULISES ZAVALA MENDEZ	
14	HELEODORO RAMOS PEREZ	
15	FRANCISCO VARGAS RAMOS	
16	JUAN REYES RAMOS	
17	JORGE LUIS REYES HERNANDEZ	
18	MAGDALENO MORALES	
19	FORTUNANO BAUTISTA VARGAS	



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN YATZONA, VILLA ALTA OAXACA

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

BARRIO SAN JUAN

LISTA DE CIUDADANOS QUE ASISTIERON A LA ASAMBLEA GENERAL COMUNITARIA PARA EL
NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ PROCAMINO, CON FECHA 2 DE FEBRERO DE 2021.

N/P	NOMBRE	FIRMA
20	TOMAS MENDOZA JIMENEZ	
21	JUAN RAMOS VARGAS	
22	INOCENCIO VARGAS JIMENEZ	
23	CORNELIO MARTINEZ RAMOS	
24	JUAN RAMOS	
25	EDUARDO RAMOS VARGAS	
26	LEOPOLDO AQUINO VARGAS	
27	JUAN HERNANDEZ	
28	ALFONSO VARGAS MEDINA	
29	FELIX RAMOS VARGAS	
30	GUILLERMO PABLO CRISANTO	
31	RODOLFO VARGAS GUTIERREZ	
32	MARCO ANTONIO VARGAS MENDOZA	
33	PEDRO VASQUEZ VARGAS	
34	JESUS JERSAET BAUTISTA	
35	IVAN HENRY MARTINEZ VARGAS	
36	JORGE BAUTISTA VARGAS	
37	NESTOR VARGAS	
38	AURELIO VASQUEZ GONZALES	



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN YATZONA, VILLA ALTA OAXACA

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

BARRIO SAN JUAN

LISTA DE CIUDADANOS QUE ASISTIERON A LA ASAMBLEA GENERAL COMUNITARIA PARA EL
NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ PROCAMINO, CON FECHA 2 DE FEBRERO DE 2021.

N/P	NOMBRE	FIRMA
39	JOSE ANTONIO VARGAS	
40	TITO ANTONIO VARGAS	
41	JUAN VARGAS	
42	HERNAN CANSECO	
43	JAIME MENDOZA ANTONIO	
44	NEMORIO MENDOZA VELASCO	
45	CARLOS RAMOS HERNANDEZ	
46	MIGUEL RAMOS MENDEZ	
47	JOSUE ATILANO RAMOS VASQUEZ	
48	TOBIAS GUTIERREZ ANTONIO	
49	ALEJANDRO MENDEZ RAMOS	
50	ANTONIO MENDEZ VARGAS	
51	LUIS ENRIQUE BALTAZAR FENTANEZ	
52	PROCORO VARGAS	
53	PASCUAL VARGAS MEDINA	
54	MARCELINO MENDOZA ANTONIO	
55	RUFINO MORALES RAMOS	
56	JUAN ZAVALA HERNANDEZ	
57	EFRAIN RAMOS VARGAS	












HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN YATZONA, VILLA ALTA OAXACA

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

BARRIO SAN JUAN

LISTA DE CIUDADANOS QUE ASISTIERON A LA ASAMBLEA GENERAL COMUNITARIA PARA EL
NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ PROCAMINO, CON FECHA 2 DE FEBRERO DE 2021.

N/P	NOMBRE	FIRMA
58	MELITON MENDEZ RAMOS	
59	FABIAN JIMENEZ HERNANDEZ	
60	WILBER VARGAS VARGAS	
61	GILDARDO VARGAS MENDOZA	
62	MAURILIO RAMOS	
63	EULOGIO RAMOS HERNANDEZ	
64	BENJAMIN PEREZ HERNANDEZ	
65	ELOY MEDINA MENDEZ	
66	MARCELINO RAMOS RAMOS	
67	MARGARITO RAMOS VARGAS	



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIDAD



Clave:
RAVF840718HOCMRL08

Nombre
FELIX RAMOS VARGAS



Soy México

Fecha de
27/02/1998

Folio
10556352

Entidad de registro
OAXACA



120223198400016

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CURP's asociadas por corrección

RAVF840718HOCMRL16

FELIX RAMOS VARGAS

PRESENTE

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar

TRÁMITE

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MENDEZ
VARGAS
ANTONIO

FECHA DE NACIMIENTO
25/05/1980

SEXO H



DOMICILIO
C MORELOS S/N
BARR SAN JUAN 68817
SAN JUAN YATZONA, OAX.

CLAVE DE ELECTOR MNVRAN80052520H402



CURP MEVA800525HOCNRN03 AÑO DE REGISTRO 2005 02

ESTADO 20 MUNICIPIO 223 SECCIÓN 1236

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

INE

EDUARDO ESCOBAR MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1818713849<<1236071924725
8005252H2812313MEX<02<<80830<8
MENDEZ<VARGAS<<ANTONIO<<<<<<<<<



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
 DE REGISTRO DE POBLACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DEL
 REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
 E IDENTIDAD



Clave:
MEVA800525HOCNRN03



Nombre
ANTONIO MENDEZ VARGAS

Soy México

Fecha de	Folio	Entidad de registro
19/03/2002	88369631	OAXACA



120223198000012

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CURP's asociadas por corrección
 MEVA801025HOCNRN06

ANTONIO MENDEZ VARGAS

PRESENTE

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar

TRÁMITE

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RAMOS
RAMOS
ERIK CRISTIAN

EDAD 19
 SEXO H

DOMICILIO
C INDEPENDENCIA 13
BARR SAN ANTONIO 68817
SAN JUAN YATZONA, OAX.

FOLIO 1320043203690 AÑO DE REGISTRO 2013 00
 CLAVE DE ELECTOR RMRMER93071420H500

CURP **RARE930714HOCMMR05**

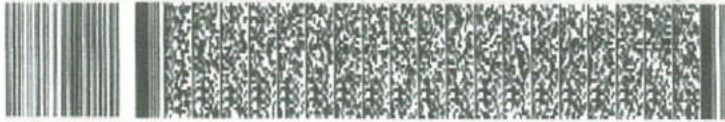
ESTADO 20 MUNICIPIO 223

LOCALIDAD 0001 SECCION 1236

EMISIÓN 2013 VIGENCIA HASTA 2023



[Handwritten Signature]
 FIRMA



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMENDADURAS

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA

[Handwritten Signature]

EDMUNDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



1236134380709

[Handwritten Signature]

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIDAD



Clave:
RARE930714HOCMMR05



Nombre
ERIK CRISTIAN RAMOS RAMOS

Soy México

Fecha de	Folio	Entidad de registro
15/01/2000	48815059	OAXACA



120223199300010

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

ERIK CRISTIAN RAMOS RAMOS

PRESENTE

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar

TRÁMITE

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

	NOMBRE VARGAS REYES GENARO	FECHA DE NACIMIENTO 20/02/1982
	DOMICILIO C REFORMA 6 LOC SAN JUAN YATZONA 68817 SAN JUAN YATZONA, OAX.	SEXO H
	CLAVE DE ELECTOR VRRYGN82022020H601	
	CURP VARG820220HOCRYN04	AÑO DE REGISTRO 2002 01
	ESTADO 20 MUNICIPIO 223 SECCIÓN 1236	
	LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028	

INE

EDUARDOS JIMENEZ HUERTA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1792175626<<1236024872440
8202202H2812313MEX<01<<64676<9
VARGAS<REYES<<GENARO<<<<<<<<<<<<



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIDAD



Clave:
VARG820220HOCRYN04



Nombre
GENARO VARGAS REYES

Soy México

Fecha de	Folio	Entidad de registro
27/02/1998	10556354	OAXACA



12022319820001

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

GENARO VARGAS REYES

PRESENTE

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar

TRÁMITE

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MEDINA
CRUZ
JUVENAL

DOMICILIO
CALLE LIBRAMIENTO SN
BARRIO LA POSTA 71600
SANTIAGO PINOTEPAN NACIONAL, OAX

FOLIO: 1120082137545 AÑO DE EMISIÓN: 2011 01
 CLAVE DE ELECTOR: MDCRJV80050325H1002

EDAD: 33 SEXO: H

CURP: MECJ800603HOCDRV08

ESTADO: 20 MUNICIPIO: 404

LOCALIDAD: 0001 SECCION: 2088

PERIODO: 2013 - REELECTORADO 2023

FIRMA



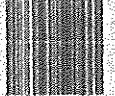


ESTE DOCUMENTO ES ANTIFALSIFICABLE.
 NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHAS,
 GUEZAS O EMENDACIONES.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

ESTANISLAO JACOBO MORA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ALICIA ESCOBAR

ESTANISLAO JACOBO MORA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
 DE REGISTRO DE POBLACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DEL
 REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
 E IDENTIDAD



Clave:
MECJ800503HOCDRV09



Nombre
JUVENAL MEDINA CRUZ

Soy México

Fecha de	Folio	Entidad de registro
05/07/2004	108825229	OAXACA



120223198000010

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

JUVENAL MEDINA CRUZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 01 800 911 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar

TRÁMITE

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
VASQUEZ
GONZALEZ
AURELIO
DOMICILIO
C SIN NOMBRE S/N
BARR SAN JUAN 68817
SAN JUAN YATZONA, OAX.

FECHA DE NACIMIENTO
25/09/1993
SEXO H



CLAVE DE ELECTOR VSGNAR93092520H500
CURP VXGA930925HOC5NR07 AÑO DE REGISTRO 2019 00
ESTADO 20 MUNICIPIO 223 SECCIÓN 1236
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029



NACIONALES FEDERALES JUQUES * ESTADOS UNIDOS



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1901826191<<1236123767998
9309256H2912316MEX<00<<02451<0
VASQUEZ<GONZALEZ<<AURELIO<<<<<



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
 DE REGISTRO DE POBLACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DEL
 REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
 E IDENTIDAD



Clave:
VXGA930925HOCSNR07



Nombre
AURELIO VASQUEZ GONZALEZ

Soy México

Fecha de	Folio	Entidad de registro
20/01/2004	105104103	OAXACA



120128199300023

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

AURELIO VASQUEZ GONZALEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 01 800 911 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar

TRÁMITE

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: ADMINISTRATIVA
EXPEDIENTE: SJY-PM/223/2021
OFICIO No: S/N

ASUNTO: CONSTANCIA DE IDENTIDAD.

San Juan Yatzona, Villa Alta Oaxaca, a 15 de febrero de 2021.

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Juan
Yatzona,
Oaxaca,
2020-2022

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E**

Quien suscribe el **C. TAURINO VARGAS YLESCAS**, Presidente Municipal Constitucional de San Juan Yatzona, Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca; en uso de las facultades de la Ley Orgánica Municipal en vigor para el estado de Oaxaca, hago:

C O N S T A R

Que la persona cuya fotografía se adhiere y sella en la parte superior izquierda pertenece al **C. ELOY MEDINA MENDEZ**, con Fecha de Nacimiento: **20 de febrero de 1979**, de **Nacionalidad Mexicana**, tal cual Acta de Nacimiento que obra en los archivos de este H. Ayuntamiento, es Originario y Vecino de esta Comunidad de San Juan Yatzona; cuyos padres son los **CC. ISAIAS MEDINA VARGAS e INES MENDEZ HERNANDEZ**, ambos de **Nacionalidad Mexicana** y quienes actualmente tienen su Domicilio Conocido en San Juan Yatzona, por lo que no existe ningún inconveniente para extender el presente documento.

Lo anterior en función de mi cargo como Presidente Municipal, a petición de la parte interesada y para los fines legales que haya lugar se expide la presente Constancia de Identidad a los 15 días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



C. TAURINO VARGAS YLESCAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Mpio. San Juan
Yatzona,
Dpto. Villa Alta, Oax
2020-2022



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIDAD



Clave:
MEME790220HOCNDL04

Nombre
ELOY MEDINA MENDEZ



Soy México

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
17/04/2001	79998096	OAXACA



120070197903375

ELOY MEDINA MENDEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 18 de febrero de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VARGAS
VARGAS
MIGUEL

FECHA DE NACIMIENTO
14/09/1983

SEXO H




DOMICILIO
C 5 DE FEBRERO S/N
BARR SAN JUAN 68817
SAN JUAN YATZONA, OAX.

CLAVE DE ELECTOR VRVRMG83091420H300

CURP VAVM830914HOCRRG03 AÑO DE REGISTRO 2002 02






ESTADO 20 MUNICIPIO 223 SECCIÓN 1236

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024



INE

IDMEX1221569855<<1236001078862
8309145H2412311MEX<02<<06163<4
VARGAS<VARGAS<<MIGUEL<<<<<<<<<<<



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
SECRETARÍA DE ESTADOS
MEXICO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIDAD



Clave:
VAVM830914HOCRRG03

Nombre
MIGUEL VARGAS VARGAS



Soy México

Fecha de
29/05/1998

Folio
20649618

Entidad de registro
OAXACA



120223198300015

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

MIGUEL VARGAS VARGAS

PRESENTE

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar

TRÁMITE

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VARGAS
VARGAS
ALFREDO

FECHA DE NACIMIENTO
08/12/1979

SEXO: H

DOMICILIO
C SIN NOMBRE S/N
BARR SAN JUAN 68817
SAN JUAN YATZONA, OAX

CLAVE DE ELECTOR VRVRL79120820H600

CURP VAVA791208HOCRRLO3 AÑO DE REGISTRO 1999 02

ESTADO 20 MUNICIPIO 223 SECCIÓN 1236

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

INE

IDMEX1377539807<<1236024720373
7912089H2512314MEX<02<<05483<8
VARGAS<VARGAS<<ALFREDO<<<<<<<<



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
 DE REGISTRO DE POBLACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DEL
 REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
 E IDENTIDAD



Clave:
VAVA791208HOCRRL03

Nombre
ALFREDO VARGAS VARGAS



Soy México

Fecha de	Folio	Entidad de registro
22/12/1999	45648591	OAXACA



120223197900017

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

ALFREDO VARGAS VARGAS

PRESENTE Ciudad de México, a 13 de febrero de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 01 800 911 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar

TRÁMITE

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
LLAGUNO
BAUTISTA
ERIK

FECHA DE NACIMIENTO
26/02/1997

SEXO: H



DOMICILIO
C SIN NOMBRE S/N
BARR DE ANALCO 68800
SAN ILDEFONSO VILLA ALTA, OAX.

CLAVE DE ELECTOR LLBTER97022620H900



CURP LABE970226H0CLTR01 AÑO DE REGISTRO 2017 01

ESTADO 20 MUNICIPIO 153 SECCIÓN 0914

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

INE

ACERCA DE

Erik Llaguno

EDUARDO MORALES MOLINA
SECRETARIO GENERAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1985244979<<0914118841005
9702260H2912316MEX<01<<05862<2
LLAGUNO<BAUTISTA<<ERIK<<<<<<<<<



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
 DE REGISTRO DE POBLACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DEL
 REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
 E IDENTIDAD



Clave:
LABE970226HOCLTR01



Nombre
ERIK LLAGUNO BAUTISTA

Soy México

Fecha de	Folio	Entidad de registro
27/01/2000	49433255	OAXACA



120156199700055

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

ERIK LLAGUNO BAUTISTA

PRESENTE

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar

TRÁMITE

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>